

USEPLAN



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

OF. USEPLAN/MCIV 1209-2018
Guatemala, 26 de diciembre de 2018

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL

RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las

Hrs. Letras

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

Firma:

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 268-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q. 16,765,508.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.



No. Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



1863

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
15 OCT 2018

Raibida a las 11:10 Horas ST Mts.

Firma: 1004

OFICIO No. DP-41-2018-METAS FISICAS

Guatemala, 11 de octubre de 2018

Licenciada

Luz Maria Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTER** por un monto de **Q. 16,765,508.00**; para que continúe con el proceso de Aprobación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

Lic. Miltrud F. Meléndez C.
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. Juan José Gonsalves Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-028-2018-METAS FÍSICAS

Guatemala, 11 de octubre de 2018

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

@CAMINOS_CIV

caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Derivado de instrucciones de las Autoridades Superiores del Ramo, se realizó un Análisis dentro del Proyecto de Funcionamiento, detectando que Renglones de los Grupos de Gasto 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", cuentan con espacio presupuestario que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal. En ese sentido, se realiza el presente REORDENAMIENTO a efecto de CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 15. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por la cantidad de Q.16,765,508.00, que tiene como objetivo:

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

 @CAMINOS_CIV

 /caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

Movimiento en Calidad de Débitos:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, para DEBITAR espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 298 "Accesorios y Repuestos en General", Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", Renglón 329 "Otras Maquinarias y Equipo"; con el objetivo de CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO.

EN FUNCION DE META FISICA:

Movimiento en Calidad de Débitos:

NO se modifican, en virtud que el Evento ya fue publicado en **GUATECOMPRAS**, sin embargo fue **adjudicado por un valor menor al estimado**, por lo que **no sería real modificar las metas físicas asociado al Producto y Subproducto 000-050-0001 "Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego" del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"**, el cual permitió cumplir con los compromisos adquiridos por esta Institución.

Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación con **Meta 0**. Continúese con el trámite correspondiente


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General

Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 11/10/2018
				HORA : 11:07.36
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			
19				
DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego				Total	-16,765,508.00	0.00
94 07 000 001 000 200 11						-510.00	0.00
94 07 000 001 000 300 11						-16,764,998.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	0
	-16,765,508.00	
	-16,765,508.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-16,765,508.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-16,765,508.00	
	-16,765,508.00	
Total	-16,765,508.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de débitos para ceder espacio presupuestario que ya no se utilizara debido a que los eventos programados ya fueron adjudicados	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

LIQUIFACCIÓN DE INGENIERÍA Y ESTUDIOS

COORDINADOR GENERAL DE CAMINOS

FIRMA

Ing. Juan Jose Hanj...

DIRECTOR GENERAL

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/10/2018 HORA : 11:07.56 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19					
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTER				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
IE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	94	07	000	001	000	000-050	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	no conlleva metas	
202	94	07	000	001	000	000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	.no conlleva metas	
Centro Costo Consolidados									
16940-6; 16941-4; 16942-4;									

DESCRIPCIÓN		Modificación presupuestaria en calidad de débitos para ceder espacio presupuestario que ya no se utilizara debido a que los eventos programados ya fueron adjudicados	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN		AÑO	
DIA		MES	
FIRMA		FIRMA	
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y ESTUDIO		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	
Ing. Juan José Hansel Pérez		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

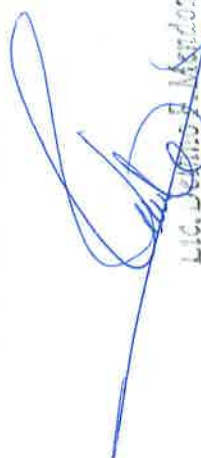
JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y METAS FISICAS

DEBITO PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO

TIPO INTER POR UN MONTO DE Q. 16,765,508.00

Modificación Presupuestaria en calidad de Débitos debido a que los eventos de licitación que estaban programados ya fueron adjudicados, por un menor valor al que se tenía contemplado invertir y con el fin de que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda invierta adecuadamente los recursos se cede el espacio presupuestario que fueron otorgados a la Dirección General de Caminos según el Decreto Gubernativo 1-2018 emitido por el Organismo Ejecutivo donde declara el Estado de Calamidad pública en los Departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez de la República de Guatemala, como consecuencia de la Erupción del Volcán de Fuego, que ha producido pérdidas de vidas humanas, daños a la infraestructura vial, y que tiene por objeto mitigar, restablecer la Infraestructura, servicios esenciales y evitar mayores consecuencias, el cual es ratificado por el Decreto 14-2018 emitido por el Congreso de la República de Guatemala y al Oficio Circular No. DTP-003-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas.

En cuanto a las metas físicas NO se modifican debido a que el evento ya fue publicado en guate compras pero se adjudico por un valor menor al estimado por lo que sería real modificar las metas físicas asociado al producto y subproducto 000-050-0001 Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego del Programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades publicas" para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.


L.C. Delia J. Mendoza C.
COORDINADORA DIVISION DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos




Director General
Dirección General de Caminos



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Oficio No. 500-2018-DDP/MLBS/brenda

Guatemala, 11 de octubre 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-027-2018 de fecha 11 de octubre de 2018**, por la cantidad de **Q.16,765,508.00** que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

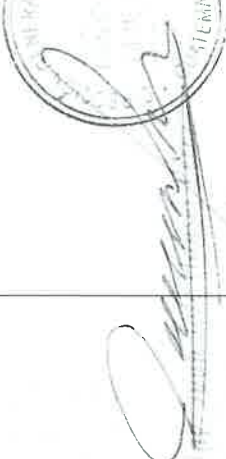
- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 298 "Accesorios y Repuestos en General", Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", Renglón 329 "Otras Maquinarias y Equipo", con el objetivo de **CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO** a otras Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; en función de las instrucciones vertidas por las Autoridades Superiores del Ramo.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos




Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2709-9100

Síguenos en:

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-027-2018

Guatemala, 11 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones



@CAMINOS_CIV



/caminosgt



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

aprobadas en el Decreto No. 50-2016, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, y como parte de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores del Ramo, encaminan sus acciones proponiendo los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que realizan las diferentes Unidades Ejecutoras a su cargo. En ese sentido, giraron instrucciones al Director General de Caminos, a efecto se sitúe espacio presupuestario dentro del Proyecto de Funcionamiento, que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, que permita FORTALECER otras Unidades Ejecutoras. Derivado de un Análisis se detectaron recursos en el Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"; siendo necesario realizar el presente REORDENAMIENTO.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2					
				FECHA : 11/10/2018					
				HORA : 11:54.01					
				REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 19					
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS								
DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTER				REPROGRAMACIÓN: X					
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-050-0001 Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego									
94 07 000 001 000 200 11									
94 07 000 001 000 300 11									
Total -16,765,508.00 0.00									
000-050-0001 Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego									
94 07 000 001 000 200 11									
94 07 000 001 000 300 11									
Total -510.00 0.00									
-16,764,998.00 0.00									
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de debitos para ceder espacio presupuestario que ya no se utilizara debido a que los eventos programados ya fueron adjudicados	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
MES		AÑO
FIRMA		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/10/2018 HORA : 11:54.01 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	94	07	000	001	000	000-050	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	no conlleva metas
202	94	07	000	001	000	000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	.no conlleva metas

Centro Costo Consolidados
16940-6; 16941-4; 16942-4;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de débitos para ceder espacio presupuestario que ya no se utilizara debido a que los eventos programados ya fueron adjudicados
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
JEFES DE DIVISION FINANCIERA	
Marcia Lorena Barrios Salazar	
Coordinadora División Financiera	
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	
FIRMA	

DEBITO PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO
TIPO INTER POR UN MONTO DE Q. 16.765.508.00

Modificación Presupuestaria en calidad de Débitos debido a que los eventos de licitación que estaban programados ya fueron adjudicados, por un menor valor al que se tenía contemplado invertir y con el fin de que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda invierta adecuadamente los recursos se cede el espacio presupuestario que fueron otorgados a la Dirección General de Caminos según el Decreto Gubernativo 1-2018 emitido por el Organismo Ejecutivo donde declara el Estado de Calamidad pública en los Departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez de la República de Guatemala, como consecuencia de la Erupción del Volcán de Fuego, que ha producido pérdidas de vidas humanas, daños a la infraestructura vial, y que tiene por objeto mitigar, restablecer la Infraestructura, servicios esenciales y evitar mayores consecuencias, el cual es ratificado por el Decreto 14-2018 emitido por el Congreso de la República de Guatemala y al Oficio Circular No. DTP-003-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Centro de Costos - 1818 / 16940 - Intervenciones de limpieza por Erupción del Volcán de Fuego en el Departamento de Sacatepéquez

REGLON 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 5.261.932.00

Modificación presupuestaria en calidad de débitos debido a que el evento de licitación en el que se tenía contemplado invertir fue adjudicado por un menor valor por lo que esto genera economías que ya no serán utilizadas en este ejercicio fiscal.

1819 / 16941 - Intervenciones relacionadas por la Emergencia del Volcán de Fuego en el Departamento de Escuintla

REGLON Accesorios y repuestos en general Q.-. 510.00

Modificación presupuestaria en calidad de débitos debido a que el evento de licitación en el que se tenía contemplado invertir fue adjudicado por un menor valor por lo que esto genera economías que ya no serán utilizadas en este ejercicio fiscal.

REGLON 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 3.501.533.00

Modificación presupuestaria en calidad de débitos debido a que el evento de licitación en el que se tenía contemplado invertir fue adjudicado por un menor valor por lo que esto genera economías que ya no serán utilizadas en este ejercicio fiscal.

1820 / 16942 - Intervenciones de limpieza por Erupción del Volcán de Fuego en el
Departamento de Chimaltenango

RENGLON 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 8,001,533.00

Modificación presupuestaria en calidad de débitos debido a que el evento de licitación en el que se tenía contemplado invertir fue adjudicado por un menor valor por lo que esto genera economías que ya no serán utilizadas en este ejercicio fiscal.

Marcia Lorena Barrios Satazar

Marcia Lorena Barrios Satazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



GUATEMALA, C.A.

El presente documento es válido para el ejercicio fiscal 2018.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/10/2018 HORA : 12:46:06 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:		ACLERDO GUBERNATIVO		NO, DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTER		RESOL/FUN/DGC-027-2018	
				FECHA DOC. RESPALDO: 11/10/2018	
				REPROGRAMACIÓN: X	
		COMPROBANTE No.: 356			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-050-0001 Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego					
		94	07	000	001 000 200 11
		94	07	000	001 000 300 11
Total					-16,765,508.00 0.00
					-510.00 0.00
					-16,764,998.00 0.00

SUBPRODUCTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO	
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO APROBADO	
		Total	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		CREDITO
000-050-0001 Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego		0
Total		-16,765,508.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-16,765,508.00
0000-SIN CORRELATIVO	-16,765,508.00
Total	-16,765,508.00 0.00

DESCRIPCIÓN		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO. 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DEL RENGLÓN DE GASTO 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" A CARGO DE LA UNIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ASIGNADA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
REGISTRADO		DÍA	MES AÑO

FIRMA

FIRMA

19

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/10/2018 HORA : 12:46.06 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		356
DOC. RESPALDO:		ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	11/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN:		INTER	RESOL/FUN/DGC-027-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO				
CRÉDITO				

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VA_LOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VA_LOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	94	07	0C0	001	000	000-050	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	.no conlleva metas
202	94	07	0C0	001	000	000-050-0001	Intervenciones relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego	.no conlleva metas

Unidad Ejecutora Consolidada				
202-19:				

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DEL RENGLÓN DE GASTO 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" A CARGO DE LA UNIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS "DGC", UNIDAD ASIGNADA EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.				
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión				
REGISTRADO				
DIA		MES		AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 268-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.16,765,508.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

